

## **EL ALCALDE – PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO**

### H A C E S A B E R

Que, a la vista de los cuantiosos daños materiales producidos por la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) el pasado día 1 de septiembre, **este Ayuntamiento pretende sacar adelante una línea de ayudas municipales** para la reparación de los daños causados, la reconstrucción de las infraestructuras afectadas y la recuperación económica de los damnificados.

Así, con el objetivo de disponer de datos fehacientes que permitan confeccionar unas Bases que regulen las ayudas económicas citadas y determinen su importe, **los perjudicados deberán aportar a través del correo electrónico [ayuntamientoarges.arges@gmail.com](mailto:ayuntamientoarges.arges@gmail.com), antes del próximo 30 de septiembre, la siguiente información:**

1. Dirección del inmueble afectado y datos de su titular (incluyendo número de teléfono).
2. Dependencia inundada: vivienda habitual, trastero, garaje, sótano, patio...
3. Bienes afectados.
4. Valoración aproximada de las pérdidas sufridas.

En nombre de toda la Corporación municipal, aprovecho esta ocasión para agradecer expresamente a los vecinos, al personal de los servicios municipales, a la Policía Local, Guardia Civil y voluntarios de Protección Civil, a los empresarios locales, a las brigadas y a los efectivos de las demás instituciones públicas implicadas, los duros trabajos que están llevando a cabo para que Argés vuelva lo antes posible a la normalidad.

En Argés (Toledo), a la fecha de la firma al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.- Jesús Guerrero Lorente

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

